

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MARTES 21 DE ABRIL DE 2020**

Ocho columnas



Sedena prepara siete hospitales militares para atender Covid-19
Suman 262 camas y 531 médicos y enfermeros



Hace “villanos” a vivienderos
Plantea AMLO dar créditos directos a trabajadores



Inédito: cae crudo WTI abajo de cero
Desplome. Contratos a mayo pierden valor; hay incapacidad para almacenar crudo

EL ECONOMISTA
Bajo cero

WTI y mezcla, en caída histórica



Aprueba el Senado la polémica Ley General de Amnistía
Beneficia a más de 5 mil personas encarceladas de manera injusta



Con caída histórica, la mezcla mexicana cierra a -2.37 dólares
Petróleo. La debacle de los precios tuvo impacto mínimo en la Bolsa de Valores y la cotización del peso; el West Texas llegó a tocar los menos 40



Petróleo vuelve al subsuelo
Colapsa precio del crudo



Derrumbe histórico de los precios del petróleo
El West Texas Intermediate operó con precio negativo por primera vez en la historia

La Razón

El coronavirus ahora ataca el valor del petróleo

Cierra el WTI en -38.08 dólares por barril; algo nunca visto

El Sol de México

Vale... nada el barril de petróleo mexicano

Se detuvo la demanda y ya no hay donde almacenar

unomásuno

¡Aprobada!

Ley de Amnistía



No todos tienen clases

Inicia nivel básico con enseñanza a distancia; Kevin no tuvo esa oportunidad, lo mandan a limpiar vidrios

OVACIONES

No vale crudo mexicano: -2.37 dólares

Se cotiza el West en -37.63 dólares por barril

DIARIO ContraRéplica

Desplome petróleo histórico

El precio de la mezcla estadounidense ajo hasta -38.08 dólares el barril y el crudo mexicano cotizo en -2.37 dólares el barril; la caída de los precios del petróleo no durará mucho, aseguró Trump

Panorama Nacional

La capacidad para atender a infectados no ha sido rebasada: AMLO (La Jornada, Alonso Urrutia y Néstor Jiménez, p. web).

Las capacidades institucionales para atender a pacientes de Covid-19 no han sido rebasadas, se trabaja para contar con los médicos, las camas, los equipos y la infraestructura para cuidarlos, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien atribuyó estas versiones a quienes ahora gritan como pregoneros cuando antes callaban como momias.

Recordó que su gobierno heredó un sistema de salud en el suelo, pero se tienen las camas y los hospitales que se necesitan.

Nuevamente destacó la solidaridad que se ha recibido de los gobiernos de China y Estados Unidos, que ha permitido incrementar en 2 mil 27 los ventiladores para los enfermos de coronavirus, por lo que, dijo, a invitaciones expresas, muy probablemente acuda a esos países para agradecer los gestos, y en el caso estadounidense también por la entrada en vigor del tratado comercial en América del Norte.

Además, el presidente anunció que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) avaló uno de los prototipos de ventiladores auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Funciona, hecho en México, y se está hablando de que a partir de la primera o segunda semana de mayo pueden estar produciendo hasta 500 equipos por semana. Otro prototipo se probaría hacia finales de mayo, por lo que no podrá ocuparse en la fase crítica de la epidemia.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/21/politica/005n2pol>

Aprueba el Senado la ley de amnistía (La Jornada, Andrea Becerril y Víctor Ballinas, p. web).

El Senado aprobó ayer la Ley General de Amnistía, con la que se beneficiará a más de 5 mil personas encarceladas de forma injusta, ya sea por su condición de pobreza y marginación o por procesos irregulares, y la remitió al Ejecutivo federal para su promulgación.

Fue una sesión única, convocada ex profeso para votar esa minuta, entre medidas sanitarias estrictas, que se prolongó durante casi siete horas, entre insultos y diatribas del Partido Acción Nacional (PAN) contra Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el argumento repetido una y otra vez por los blanquiazules de que se liberará a delincuentes.

La minuta se aprobó con 68 votos a favor de Morena y sus aliados de PT, PES y PVEM –además de los dos senadores de MC presentes–, 14 en contra (PAN) y dos abstenciones (PRD), ante un pleno inusual, menos de 50 legisladores.

Desde el principio de la sesión, en la que todos portaron cubrebocas y muchos caretas, el bloque opositor demandó que se discutiera también la aprobación de la ley de emergencia económica, que impulsan desde hace semanas y, ante el rechazo de la mayoría que coordina Ricardo Monreal, se lanzaron contra la amnistía.

En tribuna, los morenistas reiteraron que es un gesto de humanidad, a fin de impedir contagios de coronavirus en los reclusorios del país y resaltaron que sólo se incluirá a quienes no son reincidentes ni cometieron delitos de sangre o con violencia, pero los senadores del PAN, encabezados por su coordinador Mauricio Kuri, fueron una y otra vez ante el pleno para reiterar que en plena pandemia por Covid-19 se dejará libres a criminales.

La mayoría de las panistas criticaron que en la amnistía estén incluidas mujeres procesadas por interrumpir embarazos, así como médicos y familiares también encarcelados por el delito de aborto.

<https://www.jornada.com.mx/2020/04/21/politica/010n1pol>

Estados se adelantan otra vez al gobierno federal en medidas para frenar al Covid-19 (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Al menos una docena de estados han impuesto medidas de confinamiento más severas para contener la propagación del coronavirus que, incluso, pueden derivar en sanciones económicas o arrestos.

Aunque el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dicho en reiteradas ocasiones que no impondrá ninguna medida obligatoria de confinamiento, entidades como Sonora, Jalisco y Michoacán decretaron medidas extremas para mantener a la población en sus hogares.

En marzo pasado, los 72 municipios de Sonora acordaron activar el confinamiento obligatorio y establecer causas justificadas para circular en vía pública, como adquisición de alimentos y medicinas; asistencia a hospitales; desplazamiento al lugar de trabajo y retorno a su residencia; cuidado a adultos mayores y salidas a bancos.

De no cumplir con la orden, las multas aplicadas van desde 800 hasta 8,000 pesos, arrestos de hasta 36 horas y se empleará la fuerza pública para el traslado de personas a sus casas.

Por su parte, el gobierno de Jalisco aprobó aplicar multas y sanciones contra las personas que incumplan la cuarentena con penalizaciones de hasta 36 horas de arresto administrativo a quien salga a la calle a realizar actividades no esenciales y por no usar cubrebocas en edificios, en cualquier espacio público o en transporte; así como en aquellos establecimientos o giros que se dediquen a actividades esenciales.

Ayer el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles se sumó a la aplicación de medidas severas contra la propagación del virus. Al firmar un decreto advirtió que en caso de no acatar la restricción se impondrán desde multas hasta sanciones de aislamiento obligatorio y la realización de labores comunitarias.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Estados-se-adelantan-otra-vez-al-gobierno-federal-en-medidas-para-frenar-al-Covid-19-20200420-0157.html>)

Entiendan, lo peor está por venir: OMS (La Jornada, Agencias, p. web).

Ginebra. - La Organización Mundial de la Salud (OMS) insistió ayer en que no escondió nada a Estados Unidos sobre el Covid-19 que ha causado más de 167 mil muertos en el mundo, y advirtió que lo peor está por venir.

La agencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió además a los países del G20 aumentar la producción y distribución equitativa de materiales sanitarios, y anunció que suministrará a varios países 30 millones de pruebas para detectar el Covid-19 en los próximos cuatro meses.

“Desde el inicio no se le ha escondido nada a Estados Unidos (...) Lanzamos la alerta desde el primer día”, respondió el director general de OMS, el etíope Tedros Adhanom Ghebreyesus, ante las acusaciones de Washington. Aseguró que no hay secreto en esta agencia de la ONU, después de que el presidente Donald Trump suspendió el financiamiento a la organización, tras señalar que está demasiado cercana a China y atiende mal la pandemia.

“Lo peor está por venir (...) Prevengamos esta tragedia. Es un virus que muchas personas aún no comprenden”, dijo Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Añadió: realizaremos la entrega de 30 millones de pruebas en los próximos cuatro meses. Los primeros envíos se comenzarán la próxima semana a través de la cadena de suministro de la ONU, en una iniciativa conjunta de la OMS y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones.

Durante abril y mayo tenemos la intención de enviar casi 180 millones de mascarillas quirúrgicas, 54 millones de las N95 y más de 3 millones de gafas protectoras a los países que más las necesitan, precisó el director general de la OMS.

El Covid-19 ha contagiado a cerca de 2.5 millones de personas y causado la muerte de más de 169 mil, y se han recuperado 645 mil 335, según la Universidad Johns Hopkins. El número de muertes por coronavirus superó ayer las 41 mil personas en Estados Unidos, casi la mitad en Nueva York. Además, se están detectando brotes preocupantes

en Chicago, Boston y Filadelfia, mientras se incrementan las protestas en Maryland, Indiana, Michigan y Ohio contra la cuarentena dispuesta por autoridades locales.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/21/politica/004n1pol>)

Inédito: cae crudo WTI abajo de cero (El Financiero, Diana Nava y Rubén Rivera, p. web).

El precio de la mezcla mexicana de exportación registró el lunes un derrumbe inédito, ya que por primera vez en la historia finalizó con un precio negativo, a tono con el precio del West Texas Intermediate (WTI) en los contratos para mayo, ante el desequilibrio en el mercado que ha saturado la capacidad de almacenamiento del hidrocarburo.

Pemex informó que el precio del crudo mexicano se ubicó en -2.37 dólares el barril, un nivel sin precedente, contra los 14.4 dólares de la jornada previa.

Por su parte, el precio del WTI en Estados Unidos para entrega en mayo también cerró por debajo de los cero dólares, ya que la agitación económica cada vez más profunda causada por la pandemia del coronavirus obligó a los operadores de derivados del commodity a deshacerse del contrato para evitar la entrega del crudo físico.

El WTI registró una caída de 306 por ciento y bajó a -37.63 dólares por barril, contra los 17.73 dólares del día anterior.

De esta forma el precio de los contratos de mayo, que vence el día de mañana, perdió todo su valor, rompiendo todos los mínimos de los precios del petróleo desde 1946, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Andrés Jaime, estratega Quant de Morgan Stanley, explicó a través de su cuenta de Twitter, que para entender de mejor forma el movimiento del precio del petróleo, primero se debe entender que la pulverización del precio hizo referencia al contrato del WTI de mayo, el cual expira este martes.

El WTI es un tipo de petróleo crudo correspondiente a Texas y se utiliza como referencia para fijar el precio de otras mezclas en Estados Unidos con densidades y niveles de azufre similares. Este tipo de petróleo, cotiza de diferentes maneras, entre ellas y la más seguida por los mercados son los precios de los contratos futuros. Estos contratos tienen diferentes fechas de entrega.

(<https://elfinanciero.com.mx/mercados/colapsa-el-petroleo-a-menos-de-2-dolares-por-barril>)

"Paren agresión contra personal de salud", pide titular de enfermería del IMSS (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).

"Les quiero hacer un llamado, hacer extensivo el respeto y parar la agresión... Siéntanse tranquilos, no somos portadores en la calle del Covid-19 estamos ayudando y estamos entregados a nuestra labor" en la batalla contra el virus, aseguró Fabiana Maribel Zepeda Arias mejor conocida como jefa Fabiana, titular de la división de Programas de Enfermería del IMSS al solicitar a la población a que se frenen las agresiones en su contra.

"Nosotros podemos salvar sus vidas, necesitamos que ustedes nos cuiden. Necesitamos de su solidaridad en este momento", convocó.

Al participar en la conferencia de prensa del informe nocturno de evaluación de la epidemia por la expansión de contagios del coronavirus, la enfermera dijo con voz entrecortada y conteniendo las lágrimas que hablar de las agresiones que han ocurrido en 12 entidades "duele, duele hablar de lo que le pasa a tu gente".

Dijo que el "límite para la población que está atentando contra los trabajadores de la salud está en el derecho al respeto y nos lo hemos ganado a pulso" y dejó a quienes legislan la responsabilidad de hacer que esto se cumpla.

En su intervención dijo que junto a Conapred y en los registros del personal médico se han documentado 21 agresiones particularmente en la Ciudad de México, el estado de México, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Guerrero, Quintana Roo y Durango, entre otras.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/paren-agresion-contra-personal-de-salud-pide-titular-de-enfermeria-del-imss-jefa-fabiana-zepeda-arias-5127530.html>)

Irresponsable y riesgoso, reactivar la economía como plantean empresas (La Jornada, Alejandro Cruz Flores, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, manifestó que es irresponsable, inaceptable y sumamente riesgoso reanudar la actividad económica como proponen algunos empresarios cuando se está a punto de entrar a la fase 3 de la pandemia por Covid-19.

En videoconferencia señaló que se impondrán sanciones a las empresas que no cumplan con las medidas de sana distancia y resguardo en casa, toda vez que se ha detectado que algunas están llamando a sus empleados a volver al trabajo, así como cadenas comerciales que cerraron sus establecimientos en las demarcaciones centrales, pero los mantienen abiertos en la periferia.

Reiteró que no se impondrán multas o se detendrá a personas por estar en la calle, como sucede en otras entidades del país, aunque, agregó, sí se reforzarán las medidas de prevención una vez que se declare la siguiente etapa de la emergencia sanitaria.

No tiene por qué ponerse en contradicción la sana distancia y el quédate en casa con el tema económico, porque en la medida en que haya mayor contacto entre las personas habrá más enfermos y más decesos van a ocurrir, advirtió la titular del Ejecutivo local.

Expresó que se debe entender que en este momento no hay otra opción más que quedarse en casa y la sana distancia para afrontar la pandemia, y eso es lo que se tiene que trabajar con los empresarios, para generar las condiciones para sobrellevar esta situación.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/04/21/capital/029n1cap>)

La CDMX a punto de saturar sus hospitales debido al coronavirus (El Financiero, Rivelino Rueda, p. web).

La Ciudad de México entró en una fase crítica de saturación de hospitales para atender a pacientes en estado crítico (intubados) por COVID-19, luego de que 565 de las 827 camas de terapia intensiva en los 80 hospitales que atienden a personas con coronavirus ya están ocupadas.

La jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, reveló que entre el viernes y el sábado pasados hubo un incremento de más de 100 personas intubadas en los hospitales de la capital, por Covid-19.

Ayer, Sheinbaum Pardo informó que en la metrópoli hay, hasta el domingo en la noche, 524 personas intubadas, mil 123 pacientes hospitalizados y que todavía existe un 34 por ciento de capacidad en los centros de salud de la capital del país.

Al respecto, Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, comentó que, al 19 de abril, los centros de alta especialidad de la Secretaría de Salud que fueron reconvertidos hospitalariamente para atender “casos críticos” (intubados) ya sólo tienen 77 camas disponibles. También destacó que, a partir del martes, estarán listas otras 150 camas para “casos críticos”, una vez que lleguen respiradores y ventiladores en el puente aéreo que hay entre México y China.

Los hospitales para atender pacientes en estado crítico en la ciudad son 29 del IMSS, con 129 camas; 10 del ISSSTE, con 40 camas; 27 de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con 27 camas; uno de Marina, con 40 camas, y dos de Pemex, con 15 camas, y los hospitales de alta especialidad de Salud, reconvertidos para atender la crisis, con 526 camas, de las cuales 449 están ocupadas.

(<https://elfinanciero.com.mx/nacional/cdmx-a-punto-de-saturar-espacios-para-atender-a-pacientes-en-estado-critico>)

Europa inicia apertura tras el confinamiento (El Sol de México, Agencias, p. web).

Berlín. - Alemania, República Checa y Dinamarca autorizaron la apertura de algunos comercios y Noruega hizo lo propio con sus guarderías, en una Europa que empieza a

aligerar con prudencia su confinamiento gracias a las primeras señales de contención de la pandemia de coronavirus.

Los gobiernos alrededor del mundo debaten cómo y cuándo levantar el confinamiento, que tiene a más de la mitad de la humanidad encerrada en sus casas y paraliza la economía global, pese a que el saldo de muertos sigue siendo elevado, especialmente en Estados Unidos, que ha superado los 40 mil.

Varios países como Francia (más de 20 mil muertos), España (21 mil) e Italia (más de 24 mil 100) han registrado una disminución del número de enfermos y de decesos, lo que permite a los gobiernos considerar las primeras medidas de desconfinamiento para las próximas semanas.

En Alemania, con más de 139 mil casos registrados y 4 mil fallecimientos, se autorizó desde ayer la apertura de la mayoría de las tiendas de menos de 800 metros.

Pero las medidas serán aplicadas de manera diferentes en los 16 'lander' (regiones) del país, y muchos comercios seguían cerrados en Berlín.

La situación es "frágil", subrayó la canciller Angela Merkel, quien ayer no ocultó su enfado ante las "orgías de discusiones" en el país sobre un posible desconfinamiento total, y por el incumplimiento creciente, a su parecer, de las normas de distanciamiento. "Estamos al principio de la pandemia y estamos todavía lejos de que lo peor haya quedado atrás", advirtió ayer la canciller, reconociendo que sería "lamentable una recaída".

Esta estrategia de salida de la crisis en Alemania, motor económico del continente, es observada de cerca por el resto de una Europa confinada desde hace un mes.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/europa-inicia-apertura-tras-el-confinamiento-5128671.html>)

Procuraduría Agraria

El ordenamiento territorial y la seguridad jurídica en la propiedad social, pilares fundamentales del desarrollo nacional (Gob.mx, Redacción, p. web).

Lunes 20 abril 2020

En esta etapa de transformación que impulsa el Gobierno de México, la Procuraduría Agraria orienta sus programas y esfuerzos hacia la consolidación de la seguridad jurídica y certeza documental de la propiedad social, factores concurrentes para alcanzar el desarrollo económico, social y sustentable del medio rural y de la Nación.

A través del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA-FANAR), que opera la Procuraduría Agraria conjuntamente con el Registro Agrario Nacional (RAN), bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), más del 93 por ciento de la superficie ejidal y comunal —constituida por más de 100 millones de hectáreas del territorio nacional— está debidamente ordenada y certificada.

Con base en la información oficial concentrada en el RAN y en la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de esta Institución de servicio social, que encabeza **Luis Hernández Palacios Mirón**, se desprende que al día de hoy poco más de 30 mil 500 ejidos y comunidades, de los 32 mil 200 que conforman en el universo total de núcleos agrarios en nuestro país, tienen certificados los derechos de su propiedad.

Esto representa que el 96 por ciento de los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidos en el territorio, cuentan ya con los certificados parcelarios y/o de uso común, así como los títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional en beneficio de poco más de 5 millones 200 mil beneficiados en todo el país.

A partir de esa seguridad jurídica y certeza documental que acreditan plenamente los derechos agrarios a sus titulares como legítimos propietarios de sus tierras, los ejidos y comunidades tienen grandes oportunidades para desarrollar proyectos productivos en

diversas ramas, así como aprovechar de manera óptima y sustentable los recursos naturales que disponen en sus territorios.

(<https://www.gob.mx/pa/articulos/el-ordenamiento-territorial-y-la-seguridad-juridica-en-la-propiedad-social-pilares-fundamentales-del-desarrollo-nacional?idiom=es>)

Concluye disputa de 58 años por predio de 82 hectáreas en Castillo de Teayo (AVC Noticias, Verónica Huerta, p. web).

Martes 21 abril 2020

El conflicto social con 58 años de antigüedad, entre los habitantes del ejido de Mequetla con un grupo de campesinos denominado “Nuevo Jalisco”, por un predio de 82 hectáreas en el municipio de Castillo de Teayo, finalizó con la intervención de autoridades de la secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y de la secretaría de Bienestar con representación en Veracruz.

Este conflicto inició en el año de 1962, cuando los habitantes del ejido de Mequetla reclamaban a los de Nuevo Jalisco por apropiarse un terreno, y al no haber solución el problema creció y fue heredado de generación en generación.

El delegado de la secretaría de Bienestar, Manuel Huerta, informó que el gobierno federal pagó un recurso económico de tres millones de pesos a fin de que se pudiera solucionar el conflicto de hace 58 años.

Refirió que cada uno de los 80 ejidatarios de Mequetla habrán de recibir una cantidad proporcional de 150 mil pesos, y a partir de que se solucionó el conflicto contarán con certeza jurídica para poder acceder a los programas federales.

Recordó que desde hace ocho años se contaba con el dictamen emitido por el Tribunal Agrario para poder solucionar el conflicto entre Mequetla y Nuevo Jalisco, pero no se había llegado a acuerdos, así que intervino la secretaría de Bienestar, la Sedatu y la **Procuraduría Agraria** a fin de acelerar el proceso.

“Es un beneficio para todos, porque los ejidatarios nuevos podrán acceder a programas federales del campo, sociales y se van a dinamizar las economías de todas las localidades agrarias y rurales de Veracruz. Hay mucho olvido en el campo, pero estos logros nos dan ánimos para seguir adelante”.

(<https://www.avcnoticias.com.mx/resumen2.php?idnota=300884>)

Procuraduría Agraria abrirá el 17 de mayo (Pulso Diario de San Luis, Carmen Hernández, p. web).

Martes 21 abril 2020

San Luis Potosí, Rioverde. - Ya se tiene una fecha para reanudar actividades en la **Procuraduría Agraria**, que sería el próximo 17 de mayo, mientras por vía telefónica se comunican con los comisariados ejidales para estar atentos a la contingencia que se pudiera presentar, dijo el residente Javier Gallegos Oliva.

Desde el 31 de marzo se suspendieron las audiencias personales, y los funcionarios están trabajando desde su casa con actividades administrativas.

Por lo que debido a la contingencia se reanudará el servicio al público hasta el 17 de mayo. Para ello ya se está informando a los comisariados ejidales de los 176 núcleos agrarios, para que informen la situación que prevalece al interior de los ejidos en cuanto a asesoría agraria, salud y seguridad. De hecho, se realizan 30 llamadas diarias a los comisariados, y las principales dudas son cuándo se reanudan las actividades del Tribunal Unitario Agrario y Registro Nacional Agrario.

Actualmente todo está suspendido y los términos de las demandas y juicios agrarios también serán pospuestos hasta nuevas fechas, puntualizó.

(<https://pulsoslp.com.mx/estado/procuraduria-agraria-abrira-el-17-de-mayo/1102748>)

Asambleas ejidales en Quintana Roo suspendidas por COVID-19 (Por Esto!, Redacción, p. web).

Lunes 20 abril 2020

Quintana Roo. - Son 282 ejidos que tiene Quintana Roo los que se encuentran paralizados debido a las medidas establecidas para prevenir la propagación comunitaria del Coronavirus COVID-19 en el estado, pues no se pueden realizar asambleas ejidales. La **Procuraduría Agraria**, encargada de dar legalidad a los acuerdos alcanzados por los núcleos del sector, ha suspendido la asistencia de su personal a cualquier tipo de asamblea como medida preventiva.

Debido a que en las asambleas ejidales se realizan con la presencia de la comuna, lo que representa una aglomeración de personas, las reuniones han sido suspendidas hasta el mes de junio, pues la jornada de sana distancia establecida por las autoridades sanitarias concluye de manera tentativa el 30 de mayo.

La última asamblea realizada en algunos ejidos se realizó en el mes de marzo. Según el último censo realizado en México, los ejidos en Quintana Roo, poseen el 52% del territorio del Estado.

(<https://www.poresto.net/2020/04/20/asambleas-ejidales-en-quintana-roo-suspendidas-por-covid-19/>)

Van por desarrollo integral del sureste con convenio entre Fonatur y SEP (Centro Urbano, Antonio García, p. web).

Hace unos días, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sostuvo una reunión virtual con la Secretaría de Educación Pública (SEP). El objetivo fue firmar un convenio de colaboración que permita generar acciones conjuntas en materia de desarrollo económico, social y cultural en las comunidades de la región que recorrerá el Tren Maya.

Como contraparte, Fonatur suscribió los siguientes compromisos:

- Contribuir a la planeación, programación, fomento y desarrollo de las habilidades de los habitantes de las comunidades en cuestiones comerciales que beneficiarán directamente en el desarrollo de estas.
- Promover el financiamiento de las inversiones privadas, sociales y locales.
- Consolidar el desarrollo integral y turístico. Se identificarán los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando el desarrollo económico y social de la región.

Cabe añadir que, en aras de garantizar la protección y el respeto al entorno natural y la propiedad de la tierra en esa región del sureste mexicano, Fonatur suscribió también un convenio con la **Procuraduría Agraria**.

En este acuerdo, refirieron, se busca brindar asesoría jurídica y, de ser necesario, representación legal a los sujetos que así lo requieran "para que se garantice el respeto pleno al entorno natural, las tierras, territorios y patrimonio cultural de los pueblos indígenas".

(<https://centrourbano.com/2020/04/20/van-por-desarrollo-integral-del-sureste-con-convenio-entre-fonatur-y-sep/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dqcs@pa.gob.mx